



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Seaflower*  
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0640

( 19 NOV 2024 )

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO**

Que el Doctor MIKEL WATSON CANTILLO, con cedula de ciudadanía 18.009.951, en su calidad de Secretario de Salud vinculado a la Gobernación Departamental, , *viajara a la ciudad de Bogotá durante los días 19, 20, 21, 22, Y 23 de noviembre de 2024, a fin de atender la Invitación al evento "II Encuentro Nacional de Referentes de los Programas de Tecnovigilancia y Reactivovigilancia de Nivel Territorial" y "Mesa de trabajo para estructuración de IVC de sustancias modelantes en el marco Ley 2316 de 2023 "por medio de la cual se crea el tipo penal de lesiones personales con sustancias modelantes invasivas e inyectables no permitidas – biopolímeros y se dictan otras disposiciones"*

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.

**DECRETA**

ARTICULO PRIMERO: A partir del 19 de noviembre de 2024, encárguese a la Doctora CLAUDIA YANETH JAY PADILLA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.988.179, Secretaria de Mujer y Genero, a fin de que asuma las funciones de la Secretaria de Salud mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Andrés, Isla, a los 19 NOV 2024

  
**JOSE NORELL MITCHELL NELSON**  
**SECRETARIO GENERAL**

Proyectó: M. GORDON  
Elaboró: M. GORDON  
Revisó: C. CAÑON.